



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 MAYO 2005

RES. H. N° 526-05

EXPTE.N° 4.231/05. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna, Margarita Emilia Botaya, de la Carrera de posgrado, Especialización en Filosofía en la Educación, LU.N° 791.116, proponiendo tema y director de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Alejandro Ariel Cerletti, ha aceptado la dirección del Trabajo Final y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que el Comité Académico aprueba el diseño de investigación y la propuesta de Director de Trabajo Final;

Que Departamento de Posgrado observa que se han cumplido con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 194/05, aconseja aprobar Director y tema de Trabajo Final;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 03-05-05)

R E S U E L V E:

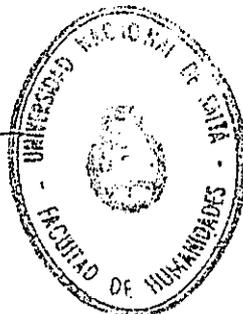
ARTICULO 1°.- APROBAR tema de Trabajo Final para la Carrera de posgrado "Especialización en Filosofía en la Educación", propuesto por la alumna, Margarita Emilia Botaya, LU.N° 791.116, "FUNCION SOCIAL DE LA ESCUELA. LA TRANSMISIÓN: LUGAR PARA LA CONSERVACIÓN Y LA IMPRONTA DE LA NOVEDAD".

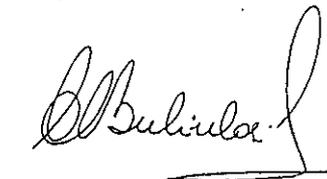
ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Prof. Alejandro Ariel Ceretti, Director de Trabajo Final.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director de Trabajo Final, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado y Departamento Alumnos.

176-05

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa